



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

No DE OBRA 2019301380127, Contrato CLR/RIOBVZ/OP/2019/006: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ ENTRE LIBERTAD Y ORIZABA, COL. UNIÓN OBRERA CAMPESINA.

Con fecha 07 de octubre del año en curso, la empresa contratista NIRALI S.A de C.V; comunicó a la Dirección de Obras Públicas, la **terminación de los trabajos** relativos al contrato **CLR/RIOBVZ/OP/2019/006**, motivo por el cual se levanta la presente acta conforme a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 212 del Reglamento de la citada Ley; así como cláusula Decima Séptima del contrato de obra en comento; con la finalidad de hacer constar el estado que guarda la obra para la entrega recepción de los trabajos: **Rehabilitación de Drenaje Sanitario y Línea de Agua Potable en calle José María Pino Suárez entre Libertad y Orizaba, Col. Unión Obrera Campesina.**

amparados en el contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado de fecha **15 de julio de 2019**, celebrado por una parte por el Municipio de Río Blanco y por la otra la empresa NIRALI S.A de C.V.

LUGAR Y FECHA:

la colonia **Unión Obrera Campesina**, Municipio de Río Blanco, Ver., siendo las 13:30 horas del día **14 de octubre del año 2019**, se reunieron los C. **Ing. Humberto Rodríguez Peña**, Director de Obras Públicas; **Arq. Adela Yadira Betanzos Martínez**, Supervisora de Obra adscrito a la Dirección de Obras públicas y **C. Silvia González Trueba**, Representante Legal de la empresa.

ANTECEDENTES:

El contrato No CLR/RIOBVZ/OP/2019/006 de fecha 15 de julio de 2019, adjudicado como resultado del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, habiendo seguido el procedimiento correspondiente con base a lo establecido en los Artículos 34

Silvia Gonzalez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA
INTERNA
2018-10-20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
Humberto



fracción II, 49 Y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el 62 del Reglamento de la citada Ley.

Con fecha 11 de junio de 2019, mediante Acta No 30 de Sesión Ordinaria de Cabildo; autoriza la inversión para realizar la obra con recursos del Programa de Inversión FORTAMUN-DF 2019.

IMPORTE CONTRACTUAL:

Importe del contrato con I.V.A incluido: **\$1'261,331.94** (Un millón doscientos sesenta y un mil trescientos treinta y un pesos 94/100 M.N)

FIANZAS OTORGADAS:

La empresa otorgó la **Fianza No 19A28421** de fecha 15 de julio de 2019, por un monto de **\$108,735.51** expedida por Dorama, Institución de Garantías S.A., a favor de Municipio de Río Blanco, Ver.; para garantizar el debido **cumplimiento** del contrato de obra No **CLR/RIOBVZ/OP/2019/006**, como lo establece la Cláusula Decima Segunda del Contrato en referencia.

Y **Fianza No 19A28422** de fecha 15 de julio de 2019, por un monto de **\$378,399.58** expedida por la Dorama, Institución de Garantías S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., para garantizar la debida aplicación del **anticipo** o devolución en su caso de que el mismo no sea amortizado totalmente como lo establece la cláusula Decima Segunda del Contrato.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Fecha de inicio contractual: 16 de julio de 2019

Fecha contractual de terminación: 05 de octubre de 2019

Fecha de inicio real: 16 de julio de 2019

Fecha de terminación real: 05 de octubre de 2019

Silvia Gonzalez

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021
[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTROL INTERNA
2018 - 2021
[Firma]



ANTICIPO OTORGADO:

\$378,399.58 (Trescientos setenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), estipulado en la cláusula Novena del contrato.

CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO:

Con fecha 12 de septiembre de 2019, es firmado el convenio No **CLR/RIOBVZ/OP/2019/006/M-1** de ampliación en monto del contrato, por un monto de **\$115,442.83** (Ciento quince mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 83/100 M.N); por así convenir entre las partes para el termino total de la obra, monto que es garantizado con la **Fianza No 19A28421** de fecha 12 de septiembre de 2019 por un monto **\$118,687.48** expedida por Dorama, Institución de Garantías S.A a favor del Municipio de Río Blanco, Ver.

INVERSIÓN EJERCIDA: \$1'376,774.77

	IMPORTE CON I.V.A	PERIODO DE EJECUCIÓN
ANTICIPO	\$ 378,399.58	
ESTIMACIÓN 1	\$ 816,154.12	DEL 16 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ESTIMACIÓN 2	\$ 182,221.07	DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2019
SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 1'376,774.77	

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

META PROGRAMADA	META REALIZADA
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO (136.60 ML), DESCARGAS DOMICILIARIAS (110.05 ML), REGISTROS (31), LINEA DE AGUA POTABLE (131.80 ML), TOMAS DOMICILIARIAS (31), GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO (30.00 ML)	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO (133.00 ML), DESCARGAS DOMICILIARIAS (109.10 ML), REGISTROS (28), LINEA DE AGUA POTABLE (127.00 ML), TOMAS DOMICILIARIAS (30), GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO (20.90 ML)

Silvia Gonzalez



PINTURA EN GUARNICIONES (266.10 ML), BANQUETA DE CONCRETO DE 8 CM ESPESOR (34.50 M2), PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO 18 CM ESPESOR (147.55 M3)	PINTURA EN GUARNICIONES (258.05 ML), BANQUETA DE CONCRETO DE 8 CM ESPESOR (259.77 M2), PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO 18 CM ESPESOR (157.27 M3), POZO DE VISITA DE MURO DE TABIQUE DIAM. 0.60 X 0.90 M PROFUNDIDAD 1.00 M RASANTE
--	--

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN:

El Municipio de Río Blanco, Ver., dentro de los términos del contrato CLR/RIOBVZ/OP/2019/006, recibe los trabajos descritos; reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra mal ejecutada, mala calidad de los trabajos, de los materiales empleados o vicios ocultos.

La empresa otorgó la Fianza No 19A57522 de fecha 05 de octubre de 2019, por un monto de **\$137,677.48** expedida por Dorama, Institución de Garantías S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., por el 10% del importe total del contrato; por veinticuatro meses contados a partir de la fecha de este acto de recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Así como también se entrega en este acto, los planos finales y demás documentación, como lo establece el Artículo 212 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

RECIBE
POR EL MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021

L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERON
CONTRALORA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. ADELA YADIRA BETANZOS MARTÍNEZ
SUPERVISORA DE OBRA

ENTREGA:
CONTRATISTA

C. SILVIA GONZÁLEZ TRUEBA
REPRESENTANTE LEGAL
NIRALI S.A DE C.V

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTABILIDAD
INTERNA
2018 - 2021

Río Blanco
Viva la esperanza!
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021